



BIT CAPITAL S.R.L.

Escritura N° 318 del 09/12/2020.- Constitución.- 1) Socios: I) Franco Ezequiel AGUIRRE, argentino, nacido el 01/04/1997, DNI 40.242.769, abogado, CUIT 20-40242769-9, soltero, domiciliado en Alvarado 2510, planta alta, CABA; II) Manuel David VAZQUEZ, argentino, nacido el 28/02/1996, DNI 39.460.685, economista, CUIL 20-39460685-6, soltero, domiciliado en Autopista Buenos Aires/La Plata, Km. 33,5, Tropicilla 17, Abril Club de Campo, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Prov. Bs As; III) Benjamín PIERUZZINI, argentino, nacido el 20/08/1998, DNI 41.472.609, empresario, CUIL 20-41472609-8, soltero, domiciliado en Echeverría 3475, CABA; IV) Franco AMMATURO, argentino, nacido el 21/02/1998, DNI 40.956.453, empresario, CUIT 20-40956453-5, soltero, domiciliado en Juez Tedin 3198, piso 4, depto. "B", CABA; y V) Davor VINDIS, argentino, nacido el 21/02/1999, DNI 41.700.043, programador, CUIL 20-41700043-8, soltero, domiciliado en Casa 7, S/N, Autopista Buenos Aires/La Plata, Km. 33,5, Tropicilla 17, Abril Club de Campo, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: BIT CAPITAL S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros; (ii) la compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes digitales e informáticos, procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales y transferencia electrónica de fondos; (iii) la organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; (iv) la participación activa, directa o indirecta en negocios a través de personas jurídicas, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas de compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, operando en mercados regulados o autorregulados de futuros y opciones, y realizar operaciones financieras en general; (v) inscribirse en los registros y adquirir las licencias habilitantes en razón de su actividad mediante la figura de Agente de cambio, o cualquier otra figura de carácter similar que exista en el futuro, bajo el contralor del Banco Central de la República Argentina, o cualquier otro organismo que regule las actividades a llevar a cabo por la sociedad; (vi) otorgar y recibir préstamos con garantía o sin ella.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- 5) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Franco Ezequiel AGUIRRE 2.000 cuotas; Manuel David VAZQUEZ 2.000 cuotas; Benjamín PIERUZZINI 2.000 cuotas; Franco AMMATURO 2.000 cuotas; Davor VINDIS 2.000 cuotas.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Franco Ezequiel AGUIRRE quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juana Manso 670, piso 22, depto. "1 A", CABA.- 10) Sede Social: Juana Manso 670, piso 22, depto. "1 A",



CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2020 N° 65395/20 v. 21/12/2020

Fecha de publicación: 21/12/2020

